

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Apoyar el seguimiento a la ejecución y liberación de saldos de la reserva presupuestal de vigencias anteriores de los compromisos a cargo de la dirección de salud pública, en cumplimiento del objeto contractual	Se apoyará en el seguimiento de los compromisos de la reserva presupuestal de la vigencia 2024.	ANEXO 1	SECOP II	EJECUTADA
2. Apoyar en el acompañamiento, recopilación, elaboración, seguimiento, consolidación y reporte de la información técnica y financiera solicitada por los entes de control a la Dirección de Salud Pública.	La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores	NOVIEMBRE DE 2025	SECOP II	EJECUTADA
3. Apoyar en la recopilación, elaboración, seguimiento, consolidación y reporte de la información técnica y financiera para auditorías a cargo de la Dirección de Salud Pública	La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores	NOVIEMBRE DE 2025	SECOP II	EJECUTADA
4. Apoyar a la secretaria de Salud departamental en la elaboración, consolidación y seguimiento técnico y financiero a la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas.	La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores	OCTUBRE DE 2025	SECOP II	EJECUTADA
	<p>02-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital Sumapaz del municipio de Icononzo, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.</p> <p>02-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital San Antonio del Municipio de Guamo, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.</p> <p>03-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital Reina Sofía de España del Municipio de Lérida, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.</p> <p>03-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital San José del Municipio de Mariquita, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la</p>		<p>ANEXO:2 ACTA No. CIRCULAR 435 CRONOGRAMA ANEXO:3 ACTA No. CIRCULAR 435 CRONOGRAMA ANEXO:4 ACTA No. CIRCULAR 435</p>	



5. Apoyar en el seguimiento administrativo, técnico y financiero a los Equipos Básicos en Salud de los municipios del departamento del Tolima cuando se requiera por parte del supervisor del contrato.

circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
04-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital Unidad de Salud del Municipio de Ibagué, de la resolución 1212 del 05 de julio de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
09-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital Ismael Perdomo del Municipio de Villa Hermosa, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
09-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital (ESE) centro ese del municipio de planadas, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
10-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital la Milagros del municipio de Villarrica, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
10-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital San Antonio del Municipio de Natagaima, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. De acuerdo con la circular No.435 del 10 de noviembre 2025.
11-11-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital central de urgencias Louis Pasteur ese del municipio de melgar, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.C
11-11-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital Federico Arbeláez del Municipio de Cunday, de la resolución 2225 del 18 de noviembre 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
15-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital Santa Ana nivel 1 municipio Falan, de la resolución 2225 del 18 de noviembre 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
15-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital Ramón maría Arana de Murillo, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
16-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital nuestra señora de Fátima empresa social del estado de Flandes, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
17-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del Hospital san isidro de alpujarra, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
17-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital Ricardo acosta de palo cabildo, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
18-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital San Antonio de Ambalema, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
18-12-2025 Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital San Antonio de Herveo, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.
21/12/2025- Se llevará a cabo la revisión y seguimiento de la información financiera a la empresa social del hospital nuestra señora de Lourdes, de la resolución 1928 del 04 de octubre de 2024. de acuerdo con la circular

Informe de actividades y plataforma Secop II

CRONOGRAMA
ANEXO:5
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:6
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:7
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:8
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:9
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:10
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:11
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:12
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:13
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:14
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:15
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:16
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:17
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:18
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:19
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:20
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA
ANEXO:21
ACTA No.
CIRCULAR 435
CRONOGRAMA

EJECUTADA



del 04 de octubre de 2024, de acuerdo con la circular no.435 del 10 de noviembre 2025.

<p>6. Brindar apoyo administrativo, técnico y financiero a ejecución y cierre de la supervisión de los convenios y contratos de los proyectos en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud del Tolima, conforme a lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y en virtud del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".</p>	<p>La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores</p>	<p>OCTUBRE DE 2025</p>	<p>SECOP II</p>	<p>EJECUTADA</p>
<p>7. Apoyar y acompañar al director (a) de Salud Pública en las reuniones citadas por el mismo o en este tipo de escenarios previamente informados por el mismo, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA PARA LA GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".</p>	<p>La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores</p>	<p>JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE DE 2025</p>	<p>SECOP II</p>	<p>EJECUTADA</p>
<p>8. Brindar apoyo a las actividades de carácter social y comunitario desde la perspectiva de la administración financiera, ofreciendo acompañamiento técnico, promoviendo el bienestar y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población en general, a través de las acciones implementadas por la Dirección de Salud Pública</p>	<p>La ejecución de la actividad dio inicio en periodos anteriores</p>	<p>JUNIO, SEPTIEMBRE DE 2025</p>	<p>SECOP II</p>	<p>EJECUTADA</p>

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) :

ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON

FIRMA:

Zulma Liliana Acosta

[Handwritten signature]